

gular paraje donde la ciudad se ha construido. La vista desde el mar, que se contempla al arribar a la isla, es de gran belleza, como «un monumental nacimiento, que rematan al fondo el verdor de los campos y las más altas cumbres, de 1.500 metros de altitud, poblados de pinares centenarios», según la descripción del arquitecto D. Pelayo López y Martín-Romero, autor de la propuesta de declaración de Monumento histórico-artístico de la ciudad.

Desde tierra, colocándose sobre el Risco de la Concepción, a 400 m. de altura, que limita casi verticalmente la ciudad por el sur, se puede observar el ir y venir por las calles y el puerto a vista de pájaro.

El templo del Salvador, con la plaza del mismo nombre, donde se halla el palacio del Ayuntamiento y la fuente pública, diversos templos y conventos y algunos edificios con miradores y balcones de madera y muchos rincones pintorescos, merecen que se pongan los medios para evitar que se pierda el carácter que conserva la ciudad de su época fundacional, con sus fortificaciones y todo, que si fueron eficaces contra los asaltos de las hordas piratas que con tanta frecuencia las acometieron, podrían muy bien sucumbir con pesadumbre con todos los valores locales y al ímpetu de esa barbarie constructiva que lo invade todo y que no para ante nada y ante nadie. Y la población percibe con justificada alarma esa tendencia que se acaba de iniciar en la isla con los fines lucrativos que tanto daño han causado al arte, cuando quizá a su amparo pudieron haber sido más copiosos y dignos.

Por cuyo motivo esta Real Academia considera conviene declarar Paraje pintoresco el que rodea a la ciudad de Santa Cruz de la Palma y Monumento histórico-artístico provincial a su perímetro antiguo con todas sus edificaciones.

#### LA «CASA DE SAN ISIDRO», DE MADRID

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 7 de mayo de 1966 se aprobó un dictamen de la Sección de Arquitectura, siendo ponente el Excelentísimo Sr. D. César Cort, relativo al proyecto de obras a realizar en la plaza de San Andrés, número 2, conocida por "Casa de San Isidro".*

La llamada «Casa de San Isidro», situada en la plaza de San Andrés, número 2, con vuelta a la Costanilla de San Pedro, número 14, se halla en estado de ruina inminente, y los propietarios, herederos de D. Diego del Alcázar y Roca de Te-

gotes, Marqués de Peñafuente, desean derribarla para construir sobre el solar unas viviendas de renta limitada, para las cuales ya había sido concedida la licencia municipal en julio de 1963.

Esa Dirección General de Bellas Artes intervino para que no se permitiese la construcción sin su informe, que ahora ha solicitado.

En el proyecto se conservan la capilla, del siglo XVIII, donde se venera al Santo Patrón de Madrid y el pozo milagroso, que por cierto está provisto de una bomba para la extracción del agua. Tiene acceso independiente de las viviendas —se acusa francamente en la fachada a la plaza de San Andrés— y queda embebido en el edificio de conjunto, que está compuesto con líneas sobrias, que no desentona del ambiente. El volumen del edificio en cambio es excesivo y debe reducirse su altura en las dos plantas que quedan por encima de la fachada a la plaza de San Andrés.

Esta Real Academia de Bellas Artes redactó un informe sobre las ordenanzas de edificación de Madrid, que remitió en su día al Ayuntamiento; ahora parece oportuno añadir para este caso particular que debe iniciarse una rígida política de reducción de volúmenes y previsión de estacionamientos privados para vehículos dentro de los solares en los que se pretende edificar.

Podría comenzarse por exigir tan sólo cinco metros cuadrados por vivienda, dispuestos de manera que se resuelva la entrada y salida de vehículos.

#### LA IGLESIA DE SAN VICENTE DE SERRAPIO, EN EL CONCEJO DE ALLER (OVIEDO)

*En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 23 de mayo de 1966 se aprobó un dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excmo. Sr. D. Luis Menéndez Pidal, relativa a la declaración de Monumento histórico-artístico a favor de la iglesia de San Vicente de Serrapio, en el Concejo de Aller (Oviedo).*

La iglesia de San Vicente de Serrapio, situada en el Concejo de Aller, asienta sobre lo alto de una colina que se alza a un costado de la carretera, ya próxima a Cabañaquinta, bordeando el angosto desfiladero por donde corren las aguas del río Aller. Su espléndido emplazamiento, rodeado de verdes praderías cubiertas de espesos bosques milenarios, componen aquel bellissimo lugar, consagrado posible-